

## DECLARACIÓN DE REYKJAVÍK

Aceptando que el patrimonio geológico forma parte del patrimonio natural, y que la geodiversidad forma parte de la diversidad natural, los participantes en el VIII Simposio Internacional de ProGEO, 'Estrategias de geoconservación en un mundo cambiante', celebrado en Reykjavík los días 9 y 10 de Septiembre de 2015:

### Reconocen

- el valor intrínseco de la geodiversidad y del patrimonio geológico, y su valor en general para la ciencia, la educación, la cultura y el mantenimiento de los ecosistemas;
- la necesidad de proteger la geodiversidad y el patrimonio geológico como parte de la conservación de la naturaleza;
- la relación fundamental que tienen la geodiversidad y el patrimonio geológico con la biodiversidad, el patrimonio cultural y el paisaje;
- los servicios ecosistémicos que aporta la geodiversidad a la naturaleza, y los beneficios que ofrece el patrimonio geológico a la población;
- la necesidad de que la gestión de la geodiversidad asuma los retos que tiene la sociedad, como el cambio climático, los riesgos naturales, el uso sostenible de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad, y la degradación ambiental; y
- el deber que tienen los gobiernos nacionales de llevar a cabo las resoluciones de la UICN relativas a la geodiversidad y al patrimonio geológico<sup>1</sup>.

### Recomiendan que

- el patrimonio geológico debe ser conservado por sus valores, y todas las categorías de gestión establecidas por la UICN para las áreas protegidas tienen una tarea específica que cumplir en la conservación de esos valores;
- la geodiversidad y el patrimonio geológico deben ser integrados y plenamente considerados en la selección, gestión y seguimiento de las categorías de áreas protegidas de la UICN como parte del enfoque holístico y ecosistémico que reconoce el valor de los procesos que afectan a la geodiversidad y a la biodiversidad en la conservación de la naturaleza;
- considerando la presión humana y el cambio climático, los principios de geoconservación y las estrategias que consideren la geodiversidad en la gestión de la naturaleza son fundamentales para asegurar los beneficios para la población, especialmente en las áreas protegidas y en los geoparques;
- los inventarios de patrimonio geológico basados en criterios claros y que tengan en cuenta la geodiversidad y los lugares geológicos de interés que ya se han perdido, deberían ser el punto de partida para las actividades de geoconservación; esto incluye la evaluación del valor, la vulnerabilidad y los usos potenciales, y constituye una base sólida para asegurar la conservación de lugares y elementos importantes, singulares y representativos a diferentes niveles administrativos (local, nacional, internacional);
- la comunicación del valor del patrimonio geológico debería utilizar mensajes, medios y términos apropiados para diferentes audiencias, y la interpretación del patrimonio geológico debería relacionarse directamente con la experiencia y la herencia cultural del público destinatario;
- quienes trabajan en geoconservación deberían contribuir activamente a integrar la geodiversidad y el patrimonio geológico en las estrategias de conservación de la naturaleza y en iniciativas relacionadas, como la evaluación del capital natural, la revisión de las directivas europeas, y el desarrollo de los objetivos de sostenibilidad;
- las políticas activas de geoconservación se incluyan en la legislación y planes nacionales y locales, especialmente en la planificación del territorio y en la evaluación de impacto ambiental; y
- los conceptos de la geoconservación se integren a todos los niveles en el sistema educativo, y en los medios académicos y científicos se reconozca la geoconservación como una ciencia de la Tierra.

<sup>1</sup> En particular las resoluciones 4.040 (Conservación de la geodiversidad y el patrimonio geológico) y 5.048 (Valorando y conservando el patrimonio geológico en el Programa 2013-2016 de la UICN).